



# NUEVO FORMULARIO SANITARIO PARA VIAJAR A ESPAÑA

03/07/2020

## NUEVO FORMULARIO SANITARIO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE VIAJEN A ESPAÑA EN AVIÓN O BARCO

Desde el 1 de julio todos los pasajeros que lleguen a España por vía aérea o marítima deberán someterse a un control sanitario que podrá incluir toma de temperatura, control documental y control visual sobre el estado del pasajero.

Toda persona que viaje a España deberá cumplimentar un formulario de salud pública on-line en <http://www.spth.gob.es> o descargando la aplicación gratuita SPAIN TRAVEL HEALTH-Sp TH. Obtendrá un código QR que deberá presentar a su llegada a España.

Hasta el 31 de julio, aquellos pasajeros que no hayan podido cumplimentar el formulario de salud on-line, lo podrán presentar también en formato papel a su llegada a España.

La Resolución de Sanidad que establece estos controles se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/01/pdfs/BOE-A-2020-6927.pdf>